

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 y 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE DETALLA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2013 PARA QUE ÉSTA SEA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO:

INDICE

I. INDICADORES DE GESTIÓN.

1.2 Legislación aplicable a esta área administrativa.....	2
1.2 Programa Operativo Anual de la Contraloría Interna para el Ejercicio 2012.....	3
1.3 Objetivo, Misión y Metas.....	4

II. RESULTADOS DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS (PROPIAS Y POR CUENTA AJENA).

2.1 Resumen de Auditorías concluidas y realizadas.....	5
2.2 Adjudicaciones.....	6

III. POLÍTICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.1 Participación en las Reuniones de Consejo.....	6
3.2 Actividades de acuerdo al Programa de trabajo.....	6

NORMATIVIDAD INTERNA.

- 1.- Manual del Contralor Interno Municipal.
- 2.- Manual de respaldo, justificación y comprobación de la Cuenta Pública.

NORMATIVIDAD EXTERNA.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.
Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
Ley que establece las bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos relacionados con la misma para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, S.L.P., para el ejercicio 2012.
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Matehuala, S.L.P.
Reglamento Interno del Municipio Libre de Matehuala, S.L.P.
Reglamento del Sistema Municipal del DIF.
Ley General de Contabilidad Gubernamental

OBJETIVO:

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA CONTRALORÍA INTERNA ES LA VIGILANCIA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

MISIÓN

“GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE DONDE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES, FISCALIZANDO EL INGRESO Y VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN UN MARCO DE LEGALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA”.

METAS

- a) Revisión Técnica y Física del 100% de las Obras Públicas ejecutadas con recursos Municipales, Federales y del Estado en el Municipio.
- b) Disminuir al máximo las posibles observaciones REALIZADAS por la Auditoría Superior del Estado en cuanto al Gasto de la Cuenta corriente, así como a las obras y acciones ejecutadas con recursos de Ramo 33.
- c) Dictaminar los Estados Financieros de las cuentas públicas mensuales presentadas y aprobadas por el H. Cabildo de Matehuala.
- d) Verificar el eficiente manejo de los recursos Municipales, el recurso humano y el recurso material en los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.
- e) Control sobre el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos Municipales y la expedición de acuses de recibo en sus diferentes modalidades.
- f) Participación en todas y cada una de las reuniones de Consejo de Desarrollo Municipal.
- g) Participación al 100% en todos los procesos de Licitación, adquisiciones y adjudicaciones de obras y acciones.
- h) Participar en la elaboración de los proyectos de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- i) Apoyar al Presidente Municipal en la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios internos aplicados a los Servidores Públicos del Municipio.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

FECHA	No. DE OFICIO	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE LA REVISIÓN	OBSERVACION	ACLARACION Y/O COMPROBACION
23/01/13	014/2013	Tesorería Municipal	Realización de Arqueos a caja general, y fondos fijos (Caja Chica).	Recomendación: fijar un máximo de tres días para la comprobación del gasto en caja chica.	
11/01/13	006/2013	Rastro Municipal	Revisión y verificación de los depósitos realizados a la tesorería y cotejados con el expediente de control de recibos. Revisión de folios disponibles. Arqueo de caja y verificación física de corrales.	Se detectó una diferencia en la revisión física en los corrales al momento de la inspección. Y se solicitó aclaración sobre el cobro del recibo 7614.	Aclaración según oficio 0011/2013 sobre recibo 7614 ya que se había cobrado por el faenado en un cerdo y aclaración sobre la diferencia física de ganado en corrales, por lo se recibió ganado por la mañana y el proveedor pagó con cheque por la tarde.
23/01/13	009/2013	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Realización de arqueo de caja general (Barandilla). Verificación de folios disponibles y revisión de expedientes de cartas de antecedentes no penales.	Recomendación: en las cartas de antecedentes no penales el original para el interesado y la copia para el archivo anotando el número de recibo con el que se cobró la carta.	
29/01/13	020/2013	Dirección de Comercio Municipal	Revisión del consecutivo de folios recaudados por el cobro de uso de suelo en vía pública. Realización de arqueos de caja general. Verificación de folios disponibles.	Se detectó un faltante de recibos pendientes de depositar según folios del 142501 al 142550 y 140488 al 140500. Los cuales se extraviaron.	Se anexa conocimiento de hechos ante el Agente del Ministerio Público del fuero común por el extravío de dichos recibos.
16/01/13	012/2013	Dirección de Cultura Municipal	Realización de arqueo de caja general.	Ninguna Observación.	
29/01/13	019/2013	Dirección de Cultura Municipal	Realización de arqueo de caja general y Verificación de folios disponibles.	Ninguna Observación.	
31/01/13	022/2013	Dirección de Comercio Municipal	Revisión del consecutivo de folios recaudados por el cobro de uso de suelo en vía pública. Realización de arqueos de caja general. Verificación de folios disponibles.	Recomendación: realizar diario el depósito a la tesorería por la recaudación por el cobro de uso de piso en la vía pública.	
31/01/13	024/2013	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Realización de arqueo de caja general (Barandilla). Verificación de folios disponibles y revisión de expedientes de cartas de antecedentes no penales. Verificación de depósitos a la Tesorería y comparación con el Parte Informativo.	Ninguna Observación.	
31/01/13	023/2013	Tesorería Municipal	Realización de Arqueos a caja general, y fondos fijos (Caja Chica).	Ninguna Observación.	

RESUMEN DE SESIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	N° DE LICITACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL GUBERNAMENTAL ARMONIZADO, BAJO EL MARCO DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/OM/CTB/AD-001/2013
ADQUISICIÓN DE CABLES SUBMARINO PARA INSTALAR EQUIPO DE BOMBEO CONSISTENTE EN 301 ML.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SAPSAM-IR-ADQ-001-2013

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la 1ª. Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal con la orden del día y que consistió en el registro de asistencia, instalación de la asamblea, avances físicos y financieros del ejercicio 2012, propuestas de cambio en el POA 2012 y su validación, validación de porcentajes de aportación de beneficiarios para obras, entrega del reglamento interno de Coordinación de Desarrollo Social, validación del precierre del ejercicio 2012, acumulado de ingresos y gastos de los fondos (corte al 31 de diciembre del 2012) y asuntos generales.

Participación en las adjudicaciones realizadas por el comité de adquisiciones con recursos de SAPSAM, como asesor del Comité.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, con fundamento en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del año en curso. Así como su revisión y validación.

Se elaboró informe de actividades por parte de esta Contraloría Interna, para su integración al proyecto de los 100 días. Informe presentado por el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Presidente Municipal de Matehuala.

Como miembro del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal COPLADEM, se asesoró y participó en la revisión de la Estructura y contenido del Plan de Desarrollo Municipal para este período constitucional 2012 – 2015. Así como en su aprobación.

Revisión inicial del proyecto del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Implementación de políticas de adquisición de bienes, consistente en la descripción del No. de serie en los comprobantes fiscales.

Elaboración del Informe mensual del mes de diciembre del 2012, solicitado por el área de Transparencia para su publicación en la página WEB del Municipio de conformidad con los artículos 14 y 16 fracción II de la Ley de transparencia y acceso a la información del Estado de San Luis Potosí.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos tanto del Ramo 33, Ramo 20 y los de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, en cumplimiento con la normatividad establecida, por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Se realizaron un total de 09 auditorías e inspecciones a los departamentos de Tesorería Municipal, Rastro, Cultura Municipal, Seguridad Pública, Comercio, Relleno Sanitario y Catastro; en cuanto al manejo de los recursos financieros, control de folios y procedimientos administrativos, en los cuales se les aplicaron las medidas correctivas si procedían y se verificó el seguimiento a dichas medidas, como parte del Plan de Fiscalización.

Se fiscalizó el avance físico – financiero de las obras de Pavimentación de las calles de Sonora, Quintana Roo, Coahuila, Guerrero, Veracruz, San Luis Potosí, y Nuevo Laredo en la Colonia República; pavimentación de las calles sabino y Laureles en la Colonia Olivar de las Ánimas y supervisión de la Línea de Conducción de Agua de la Comunidad del Sacramento a la Comunidad de San Antonio.